



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 081 de 2018 (17/12/2018)
Página 1 de 5

ACUERDO CD N° 081 DE 2018 (Diciembre 17 de 2018)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – para la vigencia fiscal 2018, en la modalidad de reducción.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien, a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 17 de Diciembre de 2018, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019, en la modalidad de reducción y ajuste de metas, exponiendo lo siguiente:

- Que, teniendo en cuenta que aún no se ha reglamentado lo dispuesto en la Ley 1930 del 27 de julio de 2018 por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia, lo que obliga a la CVC a detener las intervenciones ambientales programadas no comprometidas en la vigencia 2018 financiadas parcial o totalmente con recursos de Transferencias del Sector Eléctrico, se hace necesario la reducción de recursos y ajuste de metas en los siguientes proyectos tal como se describe a continuación a) TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$360.114.595) para la vigencia 2018, al Proyecto 1002 "Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo", del

Comprometidos con la vida

A. C.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 081 de 2018 (17/12/2018)
Página 2 de 5

PROGRAMA 1 - Cobertura y uso sostenible del suelo. b) DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$218.632.480) para la vigencia 2018, al Proyecto 3001 "Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible", del PROGRAMA 3 - Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos. c) DOSCIENTOS VEINTE MILLONES PESOS M/CTE (\$220.000.000) para la vigencia 2018, al Proyecto 4001 "Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos" del PROGRAMA 4 - Calidad ambiental urbana y rural. Por tal razón se hace la solicitud de reducción de recursos por un valor total SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$798.747.075) para la vigencia 2018.

- Que, como parte de la gestión del grupo de biodiversidad de la CVC se logró aumentar el número de áreas protegidas declaradas para la vigencia 2018, DRMI Páramos de Las Domínguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito (15.816,5 ha) y la RFPR Rio Bravo (24.278,5 ha), haciendo necesario ajustar las metas programadas para la vigencia actual en el Proceso 0130 "Caracterización y balance de los recursos naturales y sus actores sociales relevantes" del PROGRAMA 3 - Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos.
- Que, dentro del proceso de declaratoria como Área Protegida de Gamboa (Municipio de Buenaventura) se presentaron diferentes situaciones que imposibilitaron el desarrollo de la consulta previa en la vigencia actual, haciendo que el proceso se retrase y no se pueda concluir en la vigencia 2018. Por tal razón se solicita el ajuste de las metas para el Proyecto 3001 "Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible", del PROGRAMA 3 - Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal 2018, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de reducción en la vigencia 2018, por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$798.747.075), tal como se detalla a continuación:

A



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 081 de 2018 (17/12/2018)
Página 3 de 5

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Proyecto/Proceso		Reducción	Programación Plan Financiero					
			Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	\$ 360.114.595	Actual	2.649.000.000	19.581.222.657	21.176.541.485	7.448.480.156	50.855.244.298
			Propuesta	2.649.000.000	19.581.222.657	20.816.426.890	7.448.480.156	50.495.129.703
3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	\$ 218.632.480	Actual	4.247.996.769	22.897.816.081	30.547.946.998	23.600.884.438	81.294.644.286
			Propuesta	4.247.996.769	22.897.816.081	30.329.314.518	23.600.884.438	81.076.011.806
4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	\$ 220.000.000	Actual	739.500.000	1.636.973.292	1.664.288.471	1.210.000.000	5.250.761.763
			Propuesta	739.500.000	1.636.973.292	1.444.288.471	1.210.000.000	5.030.761.763

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de atender la modificación aprobada en el artículo anterior, se aprueba modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en las siguientes fuentes de financiación:

Prog.	Proyecto	Fuente	Vigencia 2018
1	1002	1005 - Transferencias del Sector Eléctrico	-262.391.495
		1043 - Sobretasa Ambiental	-47.723.100
		1093 - Recuperación de Cartera - Sobretasa Ambiental	-50.000.000
3	3001	1005 - Transferencias del Sector Eléctrico	-218.632.480
4	4001	1005 - Transferencias del Sector Eléctrico	-185.960.379
		1251 - Excedentes financieros - Rendimientos financieros	-34.039.621

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2018, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 081 de 2018 (17/12/2018)
Página 4 de 5

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE METAS

Prog	Cod.	Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	13350 1	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	910,0	11	189	1110,8
						Propuesta	0	910,0	0	189	1099,8
			13350 2	Sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	Número	Actual	0	1	1	1	1
						Propuesta	0	1	0	1	1
			01350 4	Porcentaje en la implementación de acciones de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales -PSA relacionados con suelo	Porcentaje	Actual	0	0	60	40	100
						Propuesta	0	0	30	40	70
			13350 6	Familias participantes en los procesos de producción sostenible	Número	Actual	0	140	20	20	180
						Propuesta	0	140	0	20	160
3	0130	Caracterización y balance de los recursos naturales y sus actores sociales relevantes	03110 9	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas e inscritas en el RUNAP	Porcentaje	Actual	26,9	27,2	69,2	100	100
						Propuesta	26,9	27,2	72,2	100	100
			03152 7	Áreas protegidas de la región Pacifico incorporadas al SINAP	Hectáreas	Actual	0	0	20.000	0	20.000
						Propuesta	0	0	24.278,5	0	24.278,5
	3001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	03011 2 (Programa)	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	Porcentaje	Actual	4	64	36	37	64
						Propuesta	4	64	38	40	64
4	4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	04450 4	Empresas vinculadas al programa Valle Carbono Neutro	Número	Actual	0	0	20	50	50
						Propuesta	0	0	0	50	50

A

ci



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 081 de 2018 (17/12/2018)
Página 5 de 5

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 derivados del presente Acuerdo. Lo anterior incluye las variaciones concernientes a las ponderaciones.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de diciembre de 2018.

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente

MARÍA CRISTINA VALENCIA RODRÍGUEZ
Secretaria

u.